



Otras: \_\_\_\_

**Asistencia:** Obligatoria (SI/NO): **SI**

El trabajo de campo es obligatorio. El estudiante debe dedicar horas a la planificación y trabajo domiciliario. El estudiante debe participar en las 20 horas teóricas propuestas, así como podrá complementar y ampliar participando en el Curso Pedagogía Social, donde podrá problematizar la experiencia de extensión, profundizar su conocimiento pedagógico, y recibir las orientaciones teóricas para elaborar en mejores condiciones el Informe Final.

**Reconocimiento curricular:**

Modalidad en caso que corresponda	Cantidad de créditos avalados por la Com. de carrera respectiva si corresponde <sup>2</sup>
Curso obligatorio, Curso optativo o electivo, Curso extracurricular, Pasantía o Práctica pre profesional u otra (Especificar)	<b>6 créditos</b>
<b>Observaciones:</b>	

**Docente(s) referente(s) del EFI:**

Nombre y Apellidos	Grado docente	Horas	Teléfono	Correo electrónico	Servicio Instituto y Depto.
Jorge Camors	3	20	099.757.245	jorgecamors@gmail.com	DEED y Cátedra UNESCO EPJA

**Otros docente(s) participantes:**

Nombre y Apellidos	Grado docente	Horas	Teléfono	Correo electrónico	Servicio Instituto y Depto.
Marina Camejo	2	20	094.401.846	leticm@gmail.com	DHyFE y Cátedra UNESCO EPJA
Eduardo Rodríguez	C.H	20	098.636.873	eduardor@fhuce.edu.uy	Cátedra UNESCO EPJA
Gianela Turnes	CH	20	099.093.965	gianela.turnes@gmail.com	Cátedra UNESCO EPJA

<sup>2</sup>Se debe adjuntar Aval a la solicitud. En los casos que los referentes del EFI no pertenezcan a ningún Instituto de la FHCE y no cuenten con aval de Comisión de Carrera se anotará en observaciones. El aval lo dispondrá la Comisión Académica de Grado a solicitud de la Comisión Asesora que entienda el llamado.

\* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **18 de noviembre de 2019** a [extension@fhuce.edu.uy](mailto:extension@fhuce.edu.uy). ASUNTO: **Llamado EFI 2020**

<b>CUPO Estudiantes por carrera:</b>		
1	Antropología	10
2	Educación	30
3	Filosofía	5
4	Historia	5
5	Letras	5
6	Lingüística	5
7	TUCE	5
8	TUILSU	
9	TUPBC	
10	Turismo	5
11	Área social	10
12	Otros servicios (CFE/ANEP)	10

**¿De qué otro servicio se estima participarán estudiantes?**

De las Carreras del Consejo de Formación en Educación de ANEP

**Actores no universitarios participantes:**

	<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Sociales (*)</b>		
<b>Institucionales (**)</b>	Cursos de educación de jóvenes y adultos de la DSEJA de ANEP	

(\*) Tipo de actores sociales: Comisiones vecinales, sindicatos, cooperativas, ONG, u otros.

(\*\*) Tipo de actores institucionales: CAIF, Escuelas, liceos, INAU, UTU, empresas públicas, cárceles, hospitales, policlínicas, intendencias, ministerios, u otros.

**Ubicación geográfica:**

Departamento/s	Montevideo, Área Metropolitana
Barrio/s- Zona/s - Paraje/s	

**Objetivos del EFI**

Objetivo general:

Contribuir a conocer, analizar y comprender las necesidades, intereses y problemas que están planteados en los procesos educativos de las personas jóvenes y adultas.

Objetivos de formación:

Conocer una experiencia educativa con personas jóvenes y adultas, que pueda dar cuenta del campo de conocimiento específico y su relación con el campo general de la

\* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **18 de noviembre de 2019** a [extension@fhuce.edu.uy](mailto:extension@fhuce.edu.uy). ASUNTO: **Llamado EFI 2020**

educación, desde una perspectiva de la reflexión que articule la Pedagogía Social y la Epistemología.

Objetivos académicos:

Identificar y analizar algunos aspectos particulares de las prácticas educativas con personas jóvenes y adultas: las necesidades, intereses y problemas de los sujetos de la educación, de los agentes, de los contenidos y de los contextos en que se trabaja.

Objetivos de contribución a la comunidad:

Aportar la perspectiva de la investigación educativa, a las políticas, programas y prácticas educativas, con la intención de contribuir a mejorar los procesos del trabajo educativo con personas jóvenes y adultas, formulando al finalizar el EFI, recomendaciones a la DSEJA. Realizar un Taller con los educadores sociales que trabajan en la DSEJA de ANEP con contenidos extraídos del análisis de las prácticas.

### Objetivos específicos para 2020

1. Consolidar la relación de intercambio y cooperación entre la Cátedra UNESCO EPJA y la DSEJA de ANEP.
2. Comenzar una relación de intercambio y cooperación entre la Cátedra UNESCO EPJA y los espacios de trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.
3. Ampliar y profundizar el conocimiento sobre las dimensiones y alcances de la EPJA en estas modalidades de trabajo.
4. Relevar información específica en relación a las necesidades, intereses y problemas de los espacios de trabajo educativo con personas jóvenes y adultas, que le permitan a la Cátedra elaborar propuestas de colaboración a través de la extensión e investigación.

### Fundamentación y Antecedentes

En no más de **700 palabras** consigne actividades de ediciones anteriores, cuántos estudiantes aprobados, otros antecedentes que crea importante destacar, disciplinas involucradas e interdisciplina, caracterización general de la población no-universitaria involucrada y antecedentes del vínculo.

El vínculo tiene antecedentes en las Jornadas Académicas de Octubre 2017, habiéndose tomado contacto con las experiencias educativas y los correspondientes actores institucionales.

En 2017 y 2018 se realizaron cursos de educación permanente por parte de la Cátedra UNESCO EPJA en los cuales la mayoría de los participantes trabajaba en espacios de la DSEJA de ANEP.

Dentro de los equipos educativos ha aparecido una nueva figura dentro de la institucionalidad de la ANEP: el educador social que trabaja junto a maestros y profesores en estos espacios y cursos.

\* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **18 de noviembre de 2019** a [extension@fhuce.edu.uy](mailto:extension@fhuce.edu.uy). ASUNTO: **Llamado EFI 2020**

Parece conveniente incluir el análisis de estos espacios y de estas prácticas profesionales, en la formación en educación con espacios que articulen la investigación, enseñanza y extensión.

En 2019, se firmó un convenio entre UDELAR/FHCE y ANEP/DSEJA para sistematizar el trabajo que se viene realizando. En el semestre par de 2019 se realizó una primera edición de este EFI.

Por lo tanto, a partir de la experiencia del año 2019 y en el marco del análisis de las prácticas educativas que contribuyen a la producción de conocimiento en materia de educación de personas jóvenes y adultas que viene desarrollando la Cátedra, resulta conveniente y necesario, realizar una segunda edición del EFI.

\* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **18 de noviembre de 2019** a [extension@fhuce.edu.uy](mailto:extension@fhuce.edu.uy). ASUNTO: **Llamado EFI 2020**

<b>Articulación de funciones:</b>		
<b>¿Qué tipo de articulación de funciones se prevé desarrollar?</b> (Marque con una "x" las que correspondan)		<b>Explique cómo</b>
Extensión	<b>X</b>	En primer lugar, se tomará contacto con los diferentes espacios educativos de la DSEJA de ANEP en su condición de experiencias de educación de jóvenes y adultos. Contacto con las autoridades, educadores sociales, docentes y participantes, a través de visitas de campo, observación guiada, relevamiento de información documental y un cuestionario específico, desde una postura metodológica y política de construcción de saberes entre la Universidad y los ámbitos donde este EFI se llevará adelante. Se promoverán reuniones con grupos de educadores sociales y de estudiantes, donde se presentarán informes de avance y finales en el Curso Pedagogía Social y en el Curso de Epistemología de la Educación, ambos de la Licenciatura en Educación. Los informes de avance y finales, contribuirán a las líneas de investigación que la Cátedra UNESCO EPJA lleva adelante, habilitando de esa manera espacios iniciales de investigación y extensión a estudiantes de grado.
Enseñanza	<b>X</b>	
Investigación	<b>X</b>	

<b>¿Se prevé la evaluación de los estudiantes?</b> (Corresponde a dispositivos y la forma de aprobación)
Si, mediante la aplicación de una encuesta final y una devolución oral en una instancia específica de evaluación final del EFI.

<b>Descripción de actividades previstas y cronograma para 2018</b>
<p>Las actividades previstas se ubican en el semestre par del año 2020.</p> <p>Las actividades se desarrollarían en tres etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En la primera semana, en una clase de los cursos, preparar la intervención en extensión.</li> <li>○ En las tres semanas siguientes preparación en aula el desarrollo de las visitas y pautas del trabajo a realizar.</li> <li>○ Trabajo domiciliario y de planificación.</li> </ul> </li> <li>• Trabajo de campo: a lo largo de diez semanas; mesa de intercambio con educadores sociales</li> <li>• Análisis y trabajo final: cuatro semanas para el procesamiento y análisis de la información, reflexión y producción de un informe al finalizar cada semestre, que sería orientado en aula y requerirá trabajo domiciliario.</li> </ul>

\* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **18 de noviembre de 2019** a [extension@fhuce.edu.uy](mailto:extension@fhuce.edu.uy). ASUNTO: **Llamado EFI 2020**

### **Modalidad de evaluación del EFI**

Indicar qué dispositivos de evaluación se prevén y la participación de los actores sociales/institucionales en los mismos.

La evaluación de los estudiantes que participan en el EFI se realizará en base a la asistencia al campo, la realización de las actividades pautadas y a la presentación de un informe final donde se describa lo realizado, se analice la información, documentación, observación y participación realizada, y se incluyan las conclusiones correspondientes.

La evaluación del EFI se piensa realizar en base a la información que aporten los estudiantes participantes, la institución contraparte, de los educadores sociales, docentes y las personas jóvenes y adultas participantes de los cursos.

Se elaborará una pauta para recoger elementos específicos y útiles para que el equipo de la Cátedra UNESCO EPJA, pueda sacar sus propias conclusiones y que además volcaría en una reunión final de devolución a las instituciones correspondientes.

### **Resultados esperados y proyecciones a futuro**

1.- Se espera que los estudiantes conozcan una experiencia concreta que les permitiría avanzar y profundizar en el conocimiento del campo de la EPJA, tanto en sus posibilidades de ampliar y profundizar el trabajo educativo, así como en identificar las dificultades.

2.- Se espera avanzar en el conocimiento de las necesidades, intereses y problemas que están planteados por las personas jóvenes y adultas, en tanto participantes de esas propuestas educativas.

3.- Se espera profundizar el conocimiento de las particularidades del trabajo educativo que realizan o que podrían realizar, los educadores sociales y docentes que trabajan en esos diferentes ámbitos de la EPJA.

4.- Se espera identificar las dificultades que se presentan en el trabajo educativo (contenidos y metodología) en estos ámbitos, por las particularidades que introducen los contextos particulares.

5.- Se espera poder aportar una perspectiva educativa desde la formación de grado de FHCE, a los procesos de trabajo, en estos ámbitos particulares y si fuera posible, con sugerencias a las instituciones.

\* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **18 de noviembre de 2019** a [extension@fhuce.edu.uy](mailto:extension@fhuce.edu.uy). ASUNTO: **Llamado EFI 2020**

\* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del **18 de noviembre de 2019** a [extension@fhuce.edu.uy](mailto:extension@fhuce.edu.uy). ASUNTO: **Llamado EFI 2020**

## FINANCIACIÓN

¿Solicita financiación de la Unidad de Extensión – FHCE? Marque lo que corresponda
No

Si contestó que SI en el cuadro anterior complete los cuadros siguientes.

Presupuesto estimado del EFI para 2017 solicitado a la Unidad de Extensión <sup>3</sup>	
Descripción del gasto (rubro y cantidad)	Monto
<b>TOTAL</b>	

¿El EFI cuenta con alguna otra fuente de financiación? Especifique
NO

<sup>3</sup>De acuerdo a las bases aprobadas por Consejo de la FHCE el monto a solicitar tiene un tope de \$U8000.

\* Todos los campos del formulario son obligatorios.

Este formulario deberá ser enviado por mail antes del 18 de noviembre de 2019 a [extension@fhuce.edu.uy](mailto:extension@fhuce.edu.uy). ASUNTO: Llamado EFI 2020